1912

8-255

Nº 16

Escuela Normal Superior de Maestros
DE SEVILLA

E. N. 49

Expediente

de carrera Maestro de primera enseñanza, correspondiente al alumno de este Centro, D. Cipriano Cárdenas Gutiérrez natural de Lebrija provincia de Sevilla que nació el día ____ de ____ de 191__

J. Heros, Cánovas del Castillo 19.



Presentó cédula personal de 11ª clase nº 5, expedida en Lebrija en 4 de Mayo de 1912.

Sr Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

D. Cipriano Cárdenas Gutiérrez, natural de Lebrija, provincia de Sevilla de 16 años de edad, domiciliado en dicha villa en la calle A. de Nebrija nº 2 provisto de la cédula personal que acompaña, á V. S respetuosamente expone:

Que tiene aprobados los estudios correspondientes al grado de bachiller y desea ser examinado de las asignaturas de Pedagogia y Religion con objeto de que se le confiera el título de Maestro de 1ª Enseñanza, previas las prácticas de enseñanza que la legislación vigente ordena por lo que ....

Solicita de V S que dé las ordenes oportunas para que sea examinado de las asignaturas de Pedagogia y Religion, correspondientes al grado de Maestro de 1ª enseñanza Elemental y el ser admitido á las prácticas de enseñanza en la escuela agre-

-gada á esta Normal.

Es gracia que espera obtener de V.S. cuya vida guar[de]
Dios muchos años.

Lebrija 6 de Mayo 1912.

Cypriano Cardenas Gutierrez

Presento certificado expedido en Lebrija en 3 de Mayo del año actual por el Inspector Municipal de Sanidad de dicha Villa, D. José García Cárdenas, haciendo constar que este alumno fué revacunado en 10 de Abril del año último de 1911, con resultado positivo.

Sevilla 8 Mayo 1912

El Oficial

Morales

10.ª CLASE 2 PESETAS
A.4543303

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de Sevilla

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial
CURSO
DE 1911 A 1912
Núm. 71

...TRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Cipriano Cárdenas y Gutierrez
...atural de Lebrija provincia de Sevilla de 16 años de edad:

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en este Instituto el día 26 de Septiembre de 1906

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	OBSERVACIONES
...ngua Castellana	1906-907	Sevilla		Aprobado	"	E. Libre
...ografía general y de Europa	1906-907	id		Sobte	"	id
...ciones de Aritmética y Geometría	1906-907	id		Sobte	"	id
...ligión.—Primer curso						
...igrafía	1906-907	id		Suspenso	Aprobado	id
...tín.—Primer curso	1907-908	id		Notable	"	id
...ografía especial de España	1906-907	id		"	Sobte	id
...itmética	1907-908	id		Notable	"	id
...ligión.—Segundo curso						
...mnasia.—Primer curso	1909-910	id		"	Sanó curso	id
...tín.—Segundo curso	1907-908	id		"	Sobte	id
...ancés.—Primer curso	1907-908	id		Aprobado	"	id
...storia de España	1907-908	id		Aprobado	"	id
...ometría	1908-909	id		Suspenso	Aprobado	id
...ligión.—Tercer curso						
...mnasia.—Segundo curso	1909-910	id		"	Sanó curso	id
...eceptiva literaria y Composición	1908-909	id		Aprobado	"	id
...ancés.—Segundo curso	1908-909	id		Suspenso	Suspenso	id
...storia Universal	1908-909	id		Aprobado	"	id
...gebra y Trigonometría	1908-909	id		"	Aprobado	id
...bujo.—Primer curso	1910-911	id		Aprobado	"	id
...icología y Lógica	1909-910	id		"	Aprobado	id
...storia general de la Literatura	1909-910	id		Aprobado	"	id
...sica	1909-910	id		Aprobado	"	id
...siología é Higiene	1909-910	id		Suspenso	Aprobado	id
...bujo.—Segundo curso	1910-911	id		Aprobado	"	id
...tica y rudimentos de Derecho	1910-911	id		"	Aprobado	id
...uímica general	1910-911	id		Aprobado	"	id
...storia Natural	1910-911	id		Aprobado	"	id
...gricultura y Técnica agrícola é Industrial	1910-911	id		Aprobado	"	id
ASIGNATURAS REPETIDAS						
Francés 2º Curso	1909-910	Sevilla		"	Aprobado	id

En 27 de Septiembre de 1911 verificó en este Instituto los ejercicios del grado de Bachiller habiendo obtenido en ambos la calificación de Aprobado.

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conforme con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y á petición del interesado remito esta Certificación al Sr. Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla

Sevilla 8 de Mayo de 1912

V.º B.º
El Director de este Instituto,

El Secretario,

El Oficial de la Secretaría,

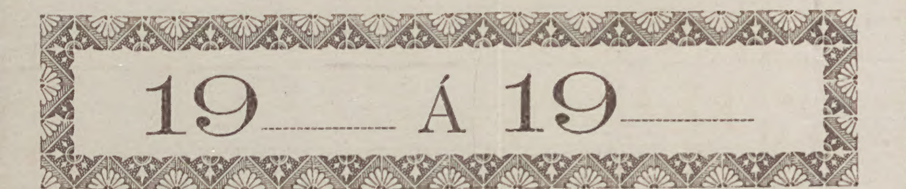
Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación veintisiete

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

CERTIFICACION ACADÉMICA
OFICIAL
Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación
19...... Á 19......



CERTIFICACION ACADÉMICA
OFICIAL
Sello del Establecimiento que recibe esta Certificación
19...... Á 19......

DISPOSICIONES VIGENTES RELATIVAS À CERTIFICACIONES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado ó examinado un alumno en una ó más asignaturas, ó de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado ó Doctor, ó bien de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expedido éste, se darán también á petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

Á los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan ó no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por la Secretaría de las Universidades é Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

ICA

ento

ón

CERTIFICACIÓ

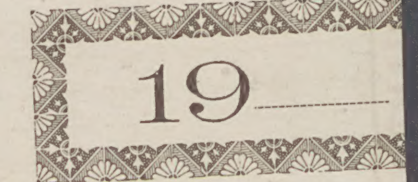
OFI

CERTIFICACION ACADÉMICA

OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación

19...... Á 19......



DISPOSICIONES VIGENTES

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto lizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han h cial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos á otros correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse m de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho lo de haber hecho el depósito para el título, ó de haberse expe el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la Certificación ha de derechos de expedición serán 5 pesetas.

Á los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de ficaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto d

TIF

de

esta

DISTRITO UNIVERSITARIO DE

INSTITUTO DE

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACION ACADÉMICA OFICIAL u
este talón con el número 71

Sr. Secretario del Instituto de Sevilla:

Sírvase V. S confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en de 1 resultando que D. natural de provincia de

Sevilla de de 191

El Secretario,

Instituto General y Técnico de Sevilla

Sr. Secretario del Instituto de

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta q en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo man festar que

Sevilla de de 191

El Secretario,

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL * CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

Matriz para el expediente personal del interesado

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestros de

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1911 Á 1912 CONVOCATORIA DE Junio

Inscripción de matrícula núm.

D. Cipriano Cárdenas Gutiérrez

natural de Lebrija provincia de Sevilla

de años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Religión e Histª Sagrada		
Nociones de Pedagogía		
Prácticas de enseñanza (1º)		
Pedagogía		
Prácticas de enseñanza (2º)		

Sevilla 8 de Mayo de 1912

El Secretario,

M Contreras

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana. Sierpes 51.—Sevilla

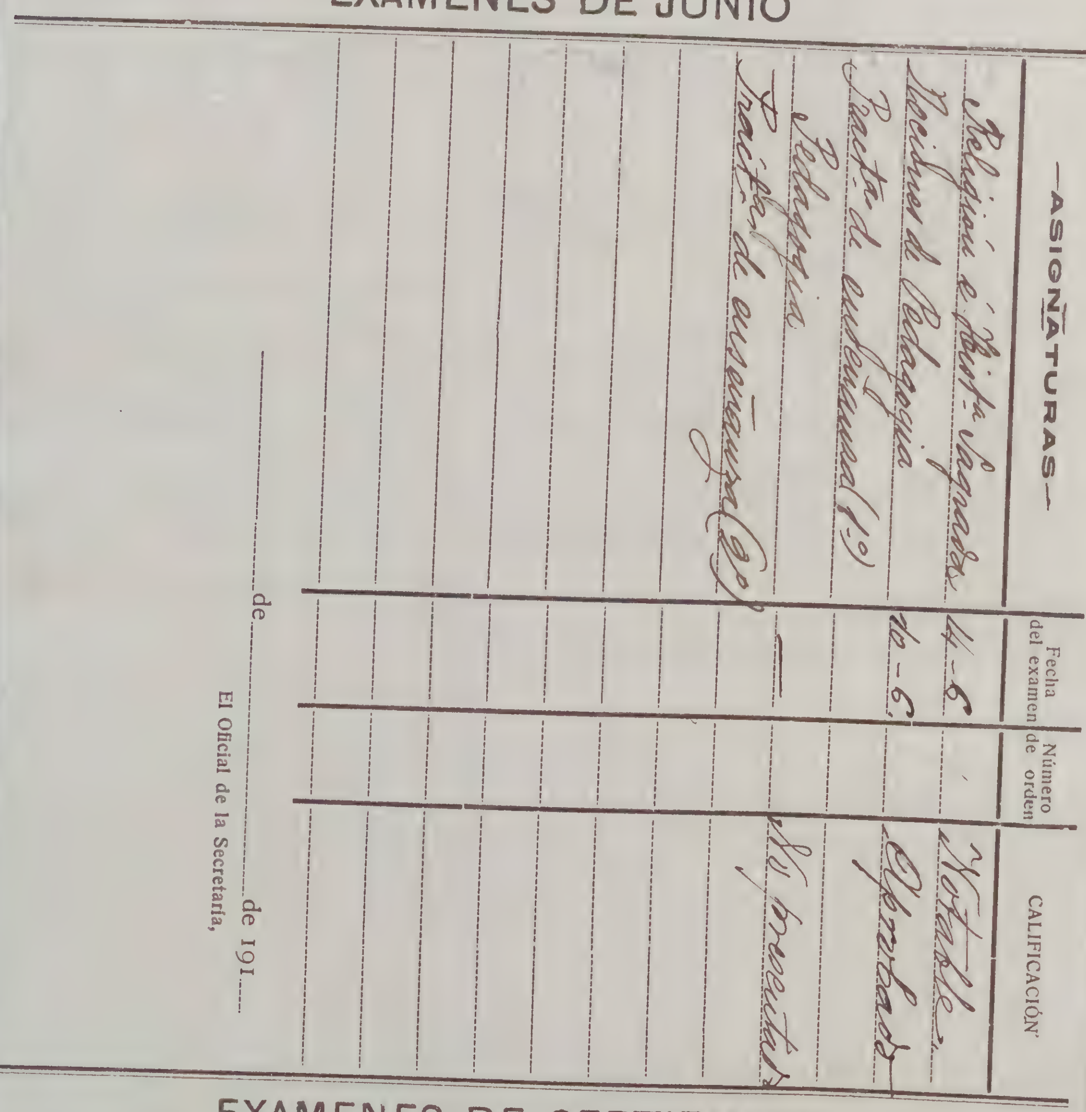
Escuela Superior de Maestros de

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA — CURSO DE 1911 Á 1912

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Cipriano Cárdenas Gutierrez, *según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

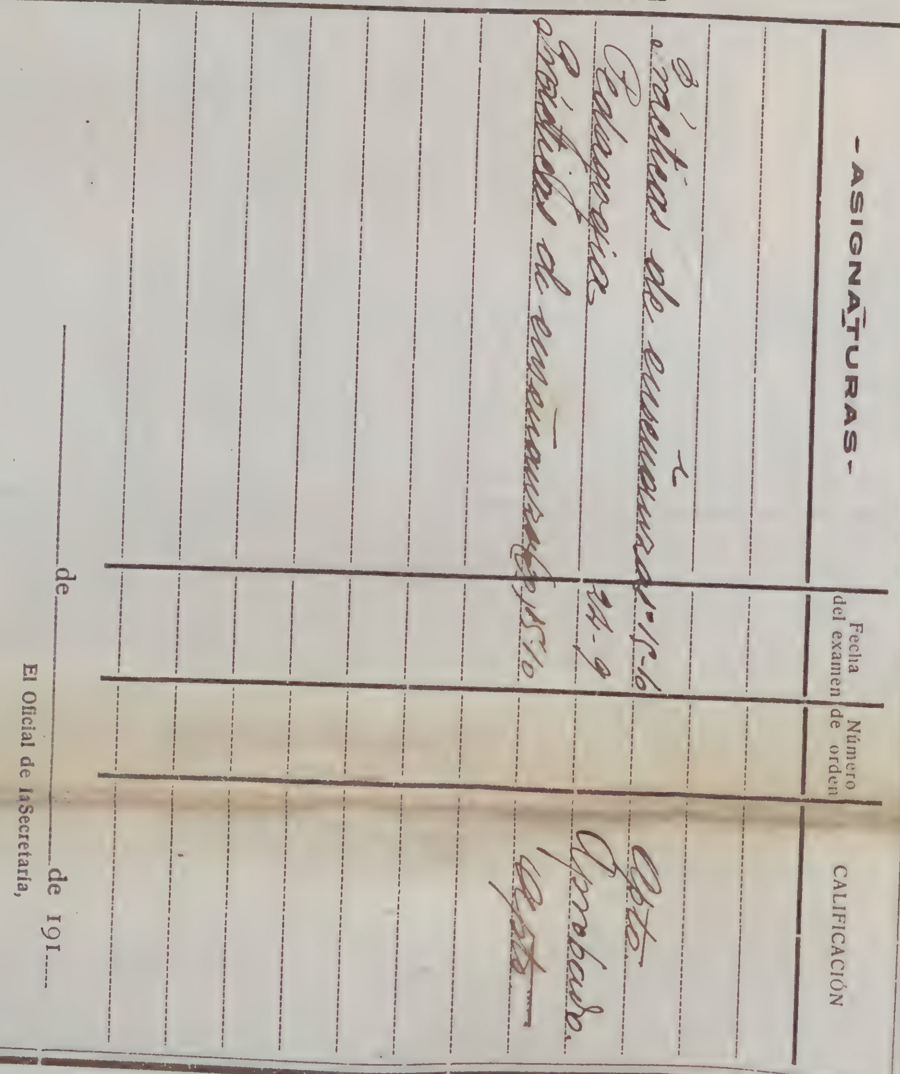


ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religión é Histª Sagrada	4-6		Notable
Rudimentos de Pedagogía	10-6		Aprobado
Práctica de enseñanza (1º)			
Pedagogía	—		No presentado
Práctica de enseñanza (2º)			

_______ de _______ de 191__

El Oficial de la Secretaría,

EXAMENES DE SEPTIEMBRE



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Prácticas de enseñanza 1º	15-10		Apto
Pedagogía	24-9		Aprobado
Prácticas de enseñanza (2º)	15-10		Apto

_______ de _______ de 191__

El Oficial de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

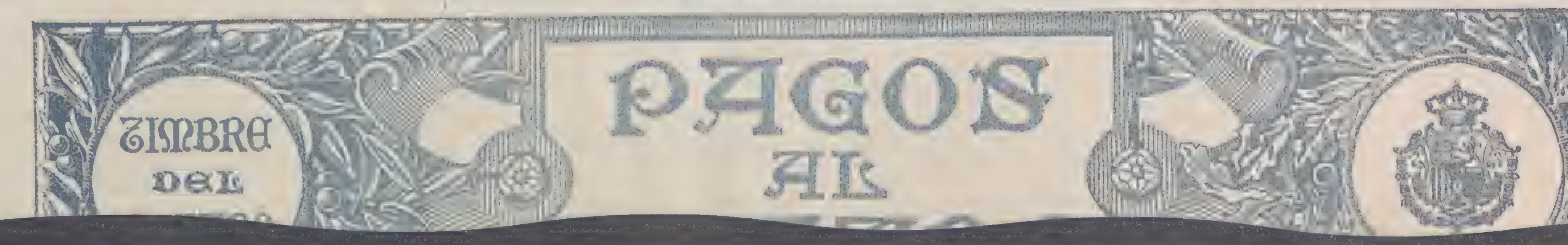
PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Corresponde á los dros de matrícula, académicos de enseñanza no oficial de las asignaturas de Religión é Hª Sagrada, Nª de Pedagogía y Prácticas de Enseñanza del 1er curso elemental, á favor de D. Cipriano Cárdenas Gutiérrez. A.0.426,886*

Sevilla 8 Mayo 1912.

Recibí la parte superior.

PROVINCIAS



4A CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A 0,426,885 *

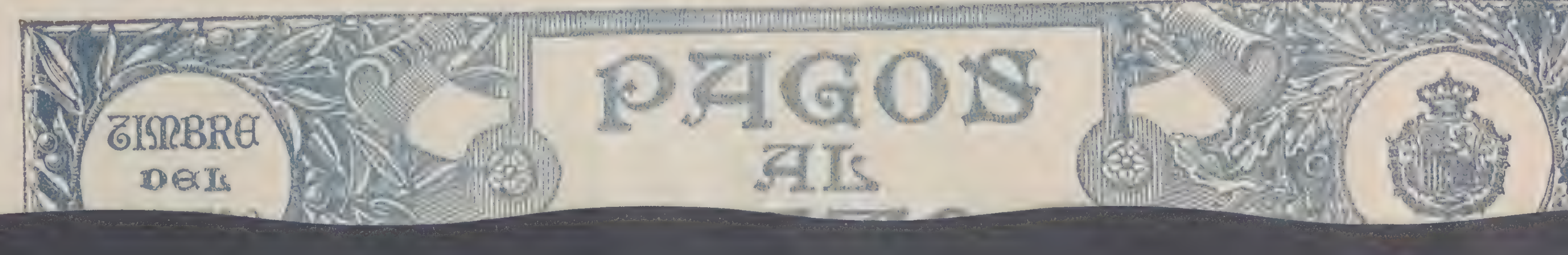
Corresponde á los dros. de matrícula y académicos de enseñanza no oficial de las asig.ª de Pedagogía y Prácticas de Enseñanza á favor de D. Cipriano Cárdenas Gutiérrez.

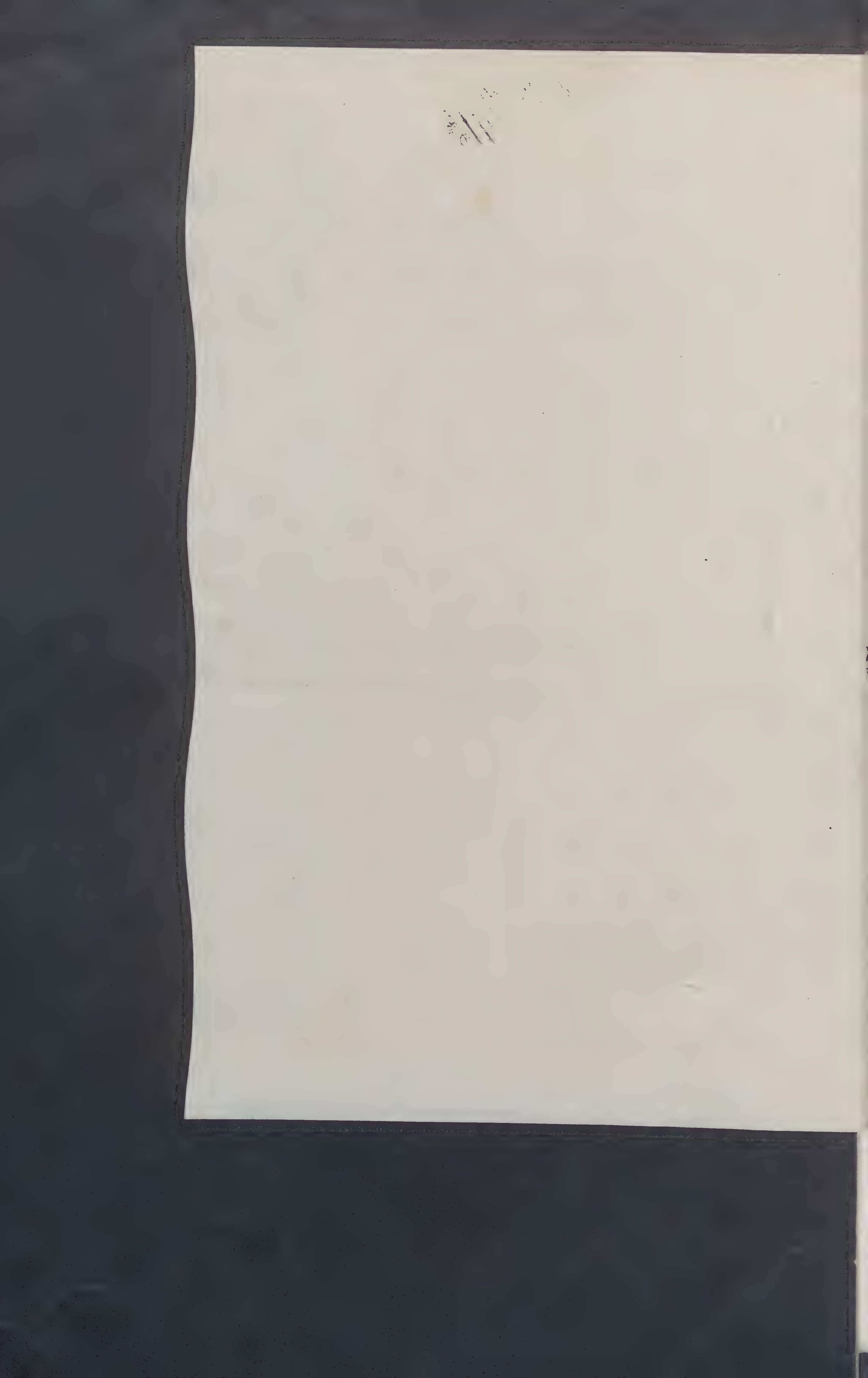
Sevilla 8 Mayo 1912.

Recibí la parte superior.

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

PROVINCIAS







Presentó cédula personal de 11ª clase nº 1 expedida en Lebrija en 4 de Mayo de 1912.

Sr. Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Sevilla.

Cipriano Cardenas Gutierrez, natural de Lebrija, provincia de Sevilla, de 17 años de edad, con cédula personal que exhibe, á V.S. con el mayor respeto expone: que siendo Bachiller, teniendo terminada la carrera Elemental del Magisterio y encontrándose por tanto en las condiciones que establece el párrafo 2º del artículo 1º del Real Decreto del 24 de Septbre. de 1903,

Suplica a V.S. sea admitido á la matrícula y exámen de las asignaturas de Religion y Moral, Estudios superiores de Pedagogía, Música 1º y 2º cursos, Historia de la Pedagogía, Dibujo de Adorno, y Prácticas de Enseñanza 1º y 2º cursos correspondientes al grado Superior.

Gracia que espera obtener de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 2 de Mayo de 1913.

Cipriano Cardenas Gutierrez

2.º Sem.t 19

Matriz para el expediente personal del interesado

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Escuela Superior de Maestros de Sevilla

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1912 Á 1913. CONVOCATORIA DE Mayo

Inscripción de matrícula núm.

D. Cipriano Cardenas Gutierrez

natural de Lebrija provincia de Sevilla

de 17 años de edad:

Queda matriculado en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Religión y Moral	1	Ordinaria del
Estudios Superiores de Pedagogía	2	1.º Superior
Música	3	
Prácticas de Enseñanza	4	
Historia de la Pedagogía	1	
Música	2	Id. del 2.º
Dibujo de Adorno	3	Superior
Prácticas de Enseñanza	4	

Sevilla 11 de Mayo de 1913.

El Secretario,

M. Montserrat

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana. Sierpes 51.—Sevilla

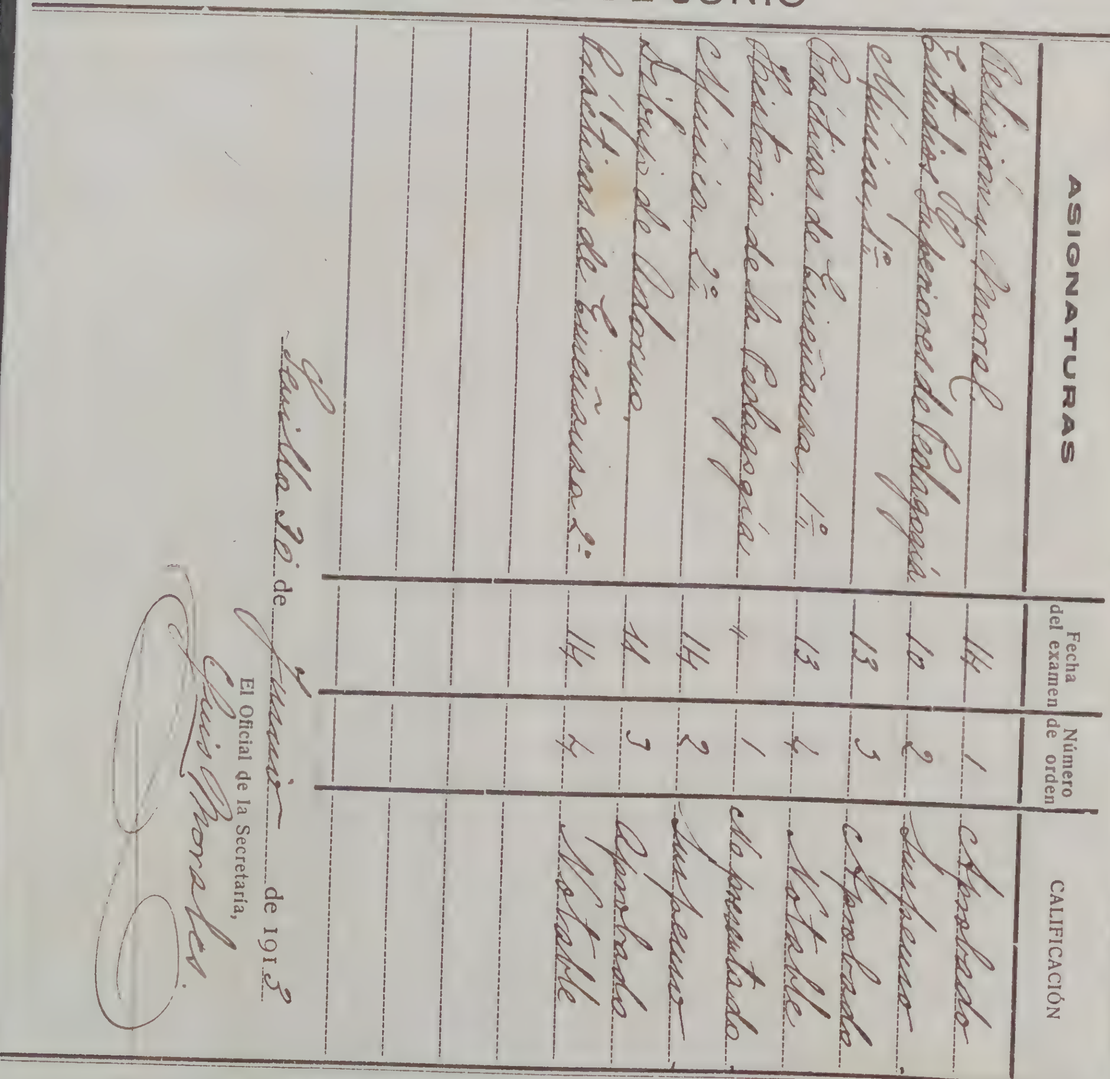
Escuela Superior de Maestros de Sevilla

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA — CURSO DE 1912 Á 1913

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Cipriano Cárdenas Gutiérrez, *según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO



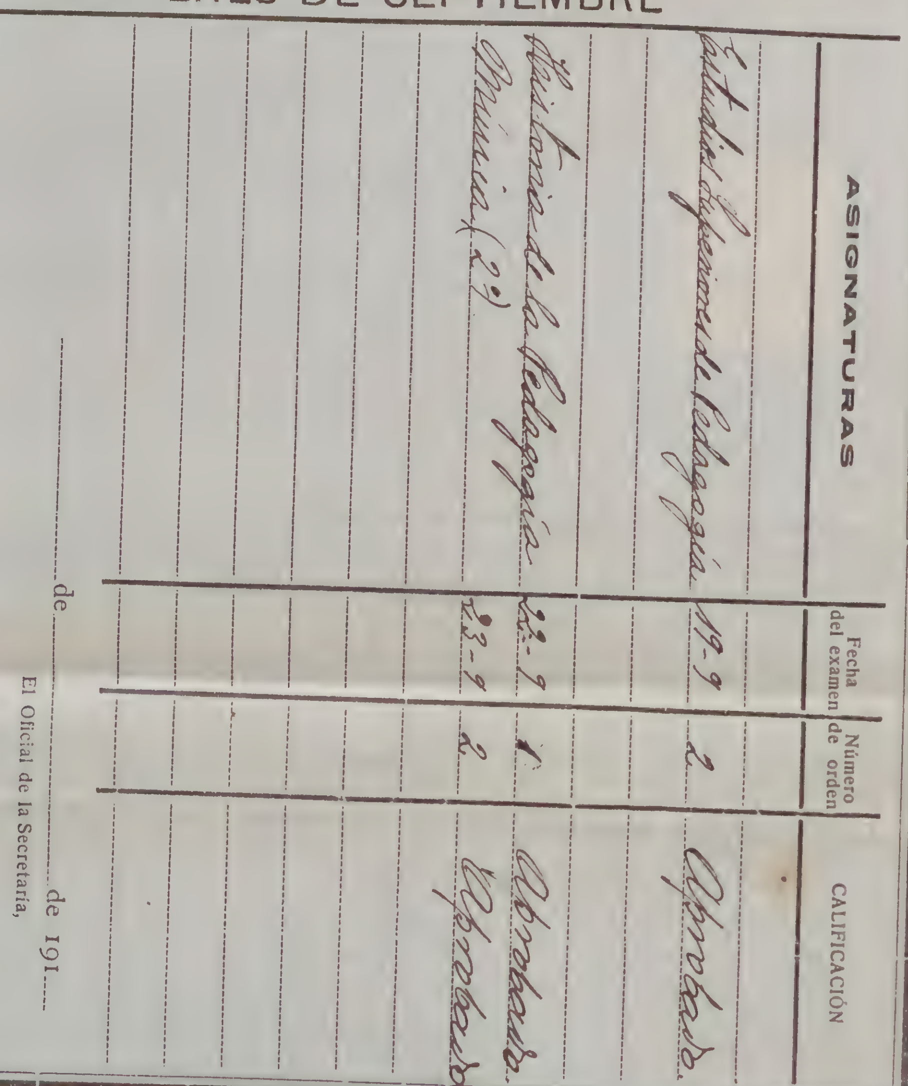
ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Religión y Moral	14	1	Aprobado
Estudios Superiores de Pedagogía	10	2	Suspenso
Música 1º	13	3	Aprobado
Prácticas de Enseñanza 1º	13	4	Notable
Historia de la Pedagogía	4	1	No presentado
Música 2º	14	2	Suspenso
Dibujo de Adorno	11	3	Aprobado
Prácticas de Enseñanza 2º	14	4	Notable

Sevilla 30 de Junio de 1913

El Oficial de la Secretaría,

Luis Morales

EXAMENES DE SEPTIEMBRE



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Estudios Superiores de Pedagogía	19-9	2	Aprobado
Historia de la Pedagogía	22-9	1	Aprobado
Música (2º)	23-9	2	Aprobado

.... de .... de 191...

El Oficial de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

4.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.497.830*

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

Corresponde á los derechos de la matrícula no oficial de las asignaturas de Religion y Moral, Estudios superiores de Pedagogía, Música y Prácticas de enseñanza del 1.er curso del grado superior ~~...~~ á favor de D. Cipriano Cárdenas Gutiérrez

Sevilla 7 Mayo 1913.
El Secretario

Recibí la parte superior.
P.O.
José Sánchez

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO

4ª CLASE 25 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.497.829*

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Corresponde á los derechos de la matrícula no oficial de las asignaturas de 1ª de la Pedagogía, Dibujo de Adorno, Música y Prácticas de enseñanza del 2º curso del grado superior, á favor de D. Cipriano Cárdenas Gutierrez.

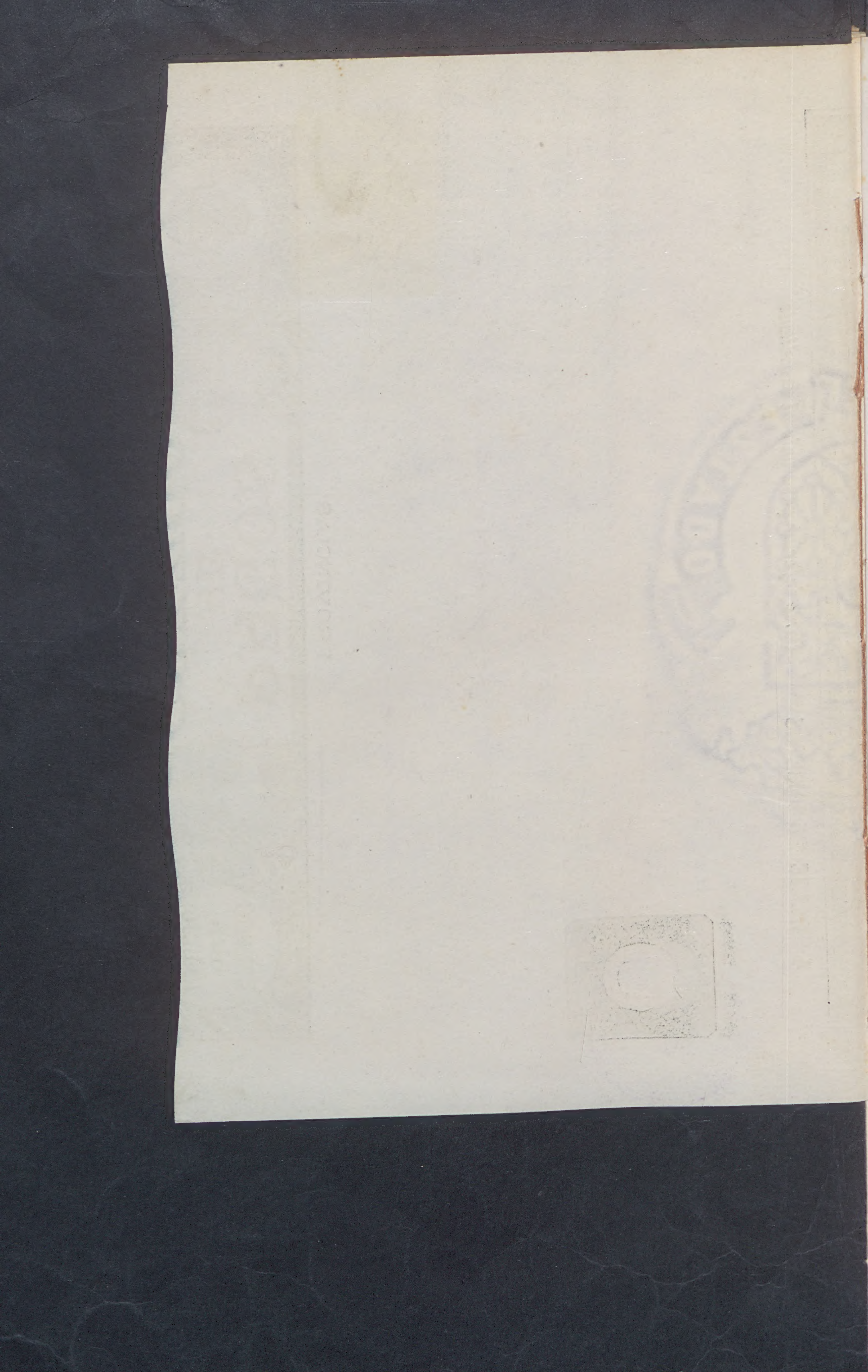
Sevilla 9 Mayo 1913.
El Secretario

Recibí la parte superior
P.O.
José Sánchez

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO





Don *Pedro Maymó Mestre*

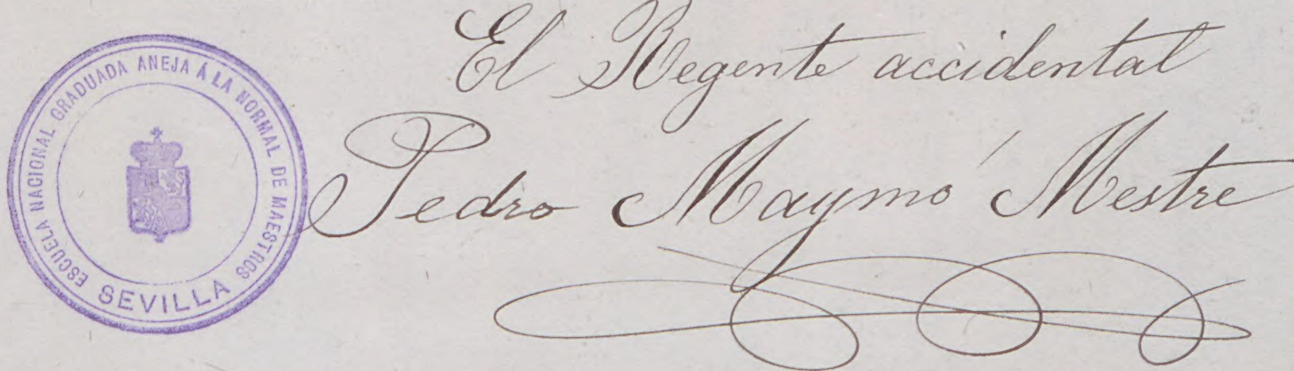
Regente de la Escuela pública graduada aneja á esta Normal Superior de Maestros del Distrito universitario de Sevilla.

Certifico: Que D. *Cipriano Cárdenas Gutierrez*, aprobado en las asignaturas y ejercicios del bachillerato y con el certificado correspondiente, ha verificado durante el tiempo necesario en esta Escuela graduada incorporada á la Normal Superior de Maestros del Distrito universitario de esta Ciudad, las prácticas ordenadas en el párrafo segundo del artículo noveno del Real Decreto de veinticuatro de Septiembre de mil novecientos tres.

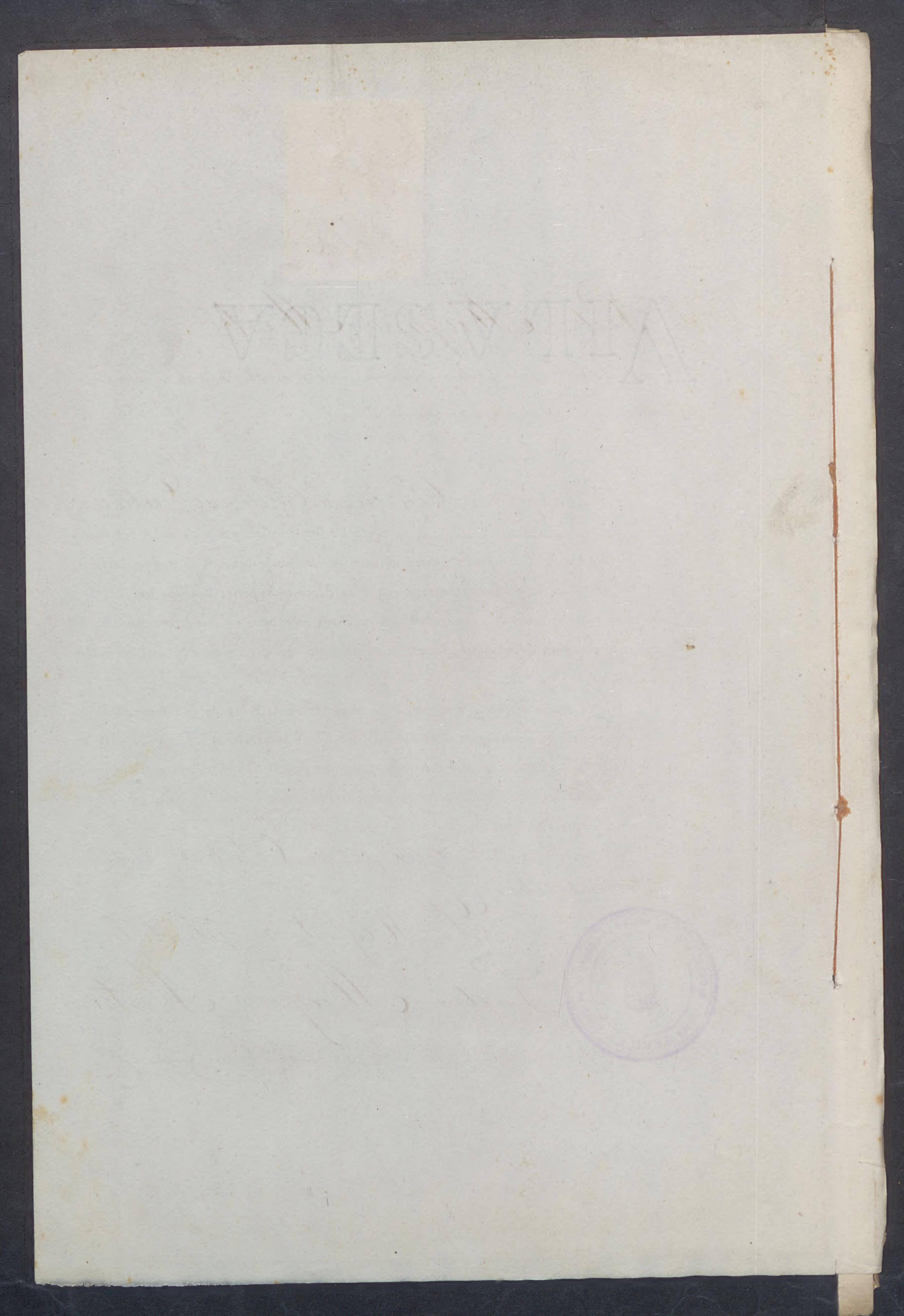
Y en su virtud, y conforme á lo dispuesto en la orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de veinte de Mayo de mil novecientos cuatro, queda declarado apto para que por lo tocante á esta materia pueda conferírsele el título de Maestro de primera enseñanza Elemental según se dispone en él expresado Real decreto.

Dado en Sevilla á *quince* de *Octubre* de mil novecientos *doce*

El Regente accidental



Pedro Maymó Mestre




colorchecker CLASSIC
calibrite
mm